

INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Requisitos de participación

- 1. Podrán participar en estas pruebas las personas mayores de dieciocho años, o que los cumplan en el año natural en el que se celebren las mismas, y no estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria ni estén matriculadas en Educación Secundaria Obligatoria, ni en las enseñanzas de Educación Básica para Personas Adultas en el momento de realización de las mismas.**

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan para el año 2022 las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid.

El plazo de inscripción para la primera convocatoria será del 31 de enero al 11 de febrero de 2022, ambos inclusive. Para la segunda convocatoria será del 19 de abril al 3 de mayo de 2022, ambos inclusive.